

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN Nro. 001 INAUGURAL DE LA COMISIÓN DE  
VIENDA Y HÁBITAT**

**VIERNES, 2 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h48 del 2 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria Nro. 001 de 31 de mayo de 2023, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Nro. 001 Inaugural de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca María Paucar Paucar.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el cuórum reglamentario en la sala de sesiones Nro. 2, arrojando el siguiente resultado:

Cuórum		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar Paucar	1	
Fidel Chamba Vozmediano	1	
Diego Garrido Villagómez		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Una vez constatado el cuórum legal y reglamentario, la señora concejala Blanca Paucar Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, declara instalada la sesión.

La Presidenta de la Comisión solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria y orden del día que se detalla a continuación:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 001 – INAUGURAL  
DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT  
-EJE TERRITORIAL**

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la señora concejala Blanca Paucar, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat, convoco a ustedes a la sesión No. 001 inaugural de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día **viernes, 02 de junio del 2023, a las 16h45**, de manera presencial en la sala de sesiones Nro. 02 para tratar el siguiente orden del día:*

1. Resolución respecto de la designación de quien ejercerá la Vicepresidencia de la Comisión de Vivienda y Hábitat; y,
2. Resolución respecto de la definición del día, hora y periodicidad con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión de Vivienda y Hábitat”

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión solicita que se dé paso al primer punto del orden del día.

#### **1.- Resolución respecto de la designación de quien ejercerá la Vicepresidencia de la Comisión de Vivienda y Hábitat.**

La Presidenta de la Comisión, concejala Blanca Paucar, solicita se dé lectura en la parte pertinente de los artículos 38 y 59 del Código Municipal.

Por secretaría se da lectura al artículo 38 del Código Municipal: *“Deberes y atribuciones de la vicepresidenta o vicepresidente.- Es deber y atribución de la vicepresidenta o vicepresidente, subrogar a la presidenta o presidente de la comisión por ausencia temporal, en cuyo caso le serán aplicables las disposiciones del artículo anterior.”*; seguidamente se da lectura al **Artículo 59:** *“De las votaciones.- Concluido el debate de un asunto, éste será sometido a votación. Las votaciones serán nominales y no podrán abstenerse de votar las concejalas y concejales miembros de la comisión, ni retirarse de la sesión una vez dispuesta la votación por el presidente o presidenta, quien será el último en votar.*

*Todos los informes, resoluciones y dictámenes de las comisiones serán aprobados por mayoría simple de votos. (...)*”

La concejala Blanca Paucar, presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat mociona: Designar al Concejal Metropolitano Fidel Ángel Chamba Vozmediano, como Vicepresidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar Paucar	1				
Fidel Chamba Vozmediano	1				

Diego Garrido Villagómez			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Con dos votos afirmativos se resolvió:** Designar al Concejal Metropolitano Fidel Ángel Chamba Vozmediano, como Vicepresidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat.

La Presidenta de la Comisión, solicita que se dé paso al segundo punto del orden del día.

**2.- Resolución respecto de la definición del día, hora y periodicidad con la que se celebrarán las sesiones ordinarias de la Comisión de Vivienda y Hábitat.**

La Presidenta de la Comisión solicita se de lectura al artículo 30 del Código Municipal

Por secretaría se procede a dar lectura al artículo 30 del Código Municipal: *“Sesiones de las comisiones permanentes.- Las comisiones permanentes sesionarán ordinariamente por lo menos una vez por quincena y extraordinariamente cuando las convoque su presidenta o presidente, o la Alcaldesa o Alcalde Metropolitano.”*

El concejal Ángel Fidel Chamba Vozmediano, mociona: Establecer que las sesiones ordinarias de la Comisión de Vivienda y Hábitat se realicen los días viernes, cada 15 días a las 9H00 comenzando el día 9 de junio del 2023 sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la Comisión.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Blanca Paucar Paucar	1				
Fidel Chamba Vozmediano	1				
Diego Garrido Villagómez			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Por unanimidad se resolvió:** Establecer que las sesiones ordinarias de la Comisión de Vivienda y Hábitat se realicen los días viernes, cada 15 días a las 9H00 comenzando el

día 9 de junio del 2023 sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se pueden convocar en función de las necesidades de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión, al no existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16H56.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar Paucar	1	
Fidel Chamba Vozmediano	1	
Diego Garrido Villagómez		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia firma la Presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el funcionario delegado por la Secretaria General del Concejo Metropolitano, a la sesión de la Comisión de Vivienda y Hábitat.

Blanca María Paucar Paucar  
**PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE VIVIENDA Y  
HÁBITAT**

Abg. Pablo Saúl Solórzano Salinas  
**SECRETARIO DE LA  
COMISIÓN DE VIVIENDA Y  
HÁBITAT**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
<b>Elaborado por:</b>	Pablo Solórzano	GC	09-06-2023	
<b>Revisado por:</b>	Libia Rivas	SG	09-06-2023	